



DECRETO ALCALDICIO N° 215 /

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA

REQUINOA, 17 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3573 de fecha 11.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL PISCINA MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3755 de fecha 31.12.2019, que autoriza la adjudicación de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL PISCINA MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”.

El Memo N° 83 de fecha 15.01.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario quien remite contratos de Servicios PERSONAL PISCINA MUNICIPAL, Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

: **APRUEBASE** contrato de fecha 07.01.2020, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

Auxiliar Piscina Municipal:

Carlos Pulgar Donoso, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED]
[REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 524.000
FEBRERO	\$ 524.000
MARZO	\$ 126.000

Auxiliar Piscina Municipal:

Álvaro Roberto Moya Miranda, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED]
[REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 540.990
FEBRERO	\$ 540.990
MARZO	\$ 144.267

Auxiliar Piscina Municipal:

Eduardo Osorio Moreno, Rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 524.000
FEBRERO	\$ 524.000
MARZO	\$ 126.000

Salvavidas Piscina Municipal:

Tomas Zúñiga Romero, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 444.000
FEBRERO	\$ 444.000
MARZO	\$ 118.400

TENS Piscina Municipal:

María Lopez Moscoso, Rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 444.000
FEBRERO	\$ 444.000
MARZO	\$ 118.400

Salvavidas Piscina Municipal:

Cristopher Ibarra Cortez, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 444.000
FEBRERO	\$ 444.000
MARZO	\$ 118.400

Administrativo Piscina Municipal:

Javiera Ignacia Herrera Molina, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] Rige desde el 02 de enero al 08 de marzo del 2020, ambas fechas inclusive, los montos a cancelar son los siguientes:

MES	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
ENERO	\$ 444.000
FEBRERO	\$ 444.000
MARZO	\$ 118.400

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TFD/tpd

DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
DIDECO (1)
Archivo